

881
es de mucho tránsito por el público, si llegase a
suceder el desplomarse pudieran causar muchísimas
desgracias, y para evitarlas se debe arduo a su
reparación a la mayor brevedad, q' podia tener de
corte su construcción para resguardar los 150000
quebrantos unos quinientos t. v. El cuanto pueda
informar al M^r Ayuntamiento en cumplimiento
de mi deber. Cartagena 2. de Mayo de 1828.- Pe-
dro Sanchez. - Teniendo el asunto informado
por este Ayuntamiento acuerdo: Se opuso con el h.
Consejidor int^{ro} de esta ciudad para que con ane-
gio a las facultades que le confiere por "Instruc-
ción en el artículo quinto, se hiciera providencia lo
conveniente para que se practique la obra que se
indica, a fin de que quede expedido el paso para el
tránsito público segun esta establecida.

Bulay Críese en este Ayuntamiento la cuenta de los
años de mil ochocientos veinte y tres y ochocientos
veinte y cuatro, que presenta el Recptor de Bulay
de esta ciudad D. Gerardo Bosch, del Comercio de
la misma, sus fletas diez del corriente muy impor-
tando las cargadas del primer año, trece mil no-
cientos setenta y nueve t. octavo m., y segun las
cuatro cartas de pago que se acompañan. Puesta
la entrega de dha. cantidad al h. Dr. Fr. J. Ferreyro
de Guadalupe; y en el segundo año las vendidas, vein-
te y tres mil ciento cincuenta y cinco t. octavo m.
y segun las otras cartas de pago dadas por

